FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD CÓDIGO **PROCESO** VERSIÓN GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA FO-SC-14 2.0 Desarrollo Urbano Contrato No.: \_IDU 1646 DE 2020 HORA INICIO: 9:30 FECHA: 22/03/22 HORA DE FINALIZACIÓN: 9:45 PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA DE TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." GRUPO 1 "ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS ESPECIALES" ORDEN DEL DÍA Alconce a PORSO 10 N. 199713 DESARROLLO DE LA REUNIÓN PQRSO ID N. 199713 a responsta generala Val - 10V DEPUBLICACION CIA IDUI CHA 009 7020 1519 7021 3461887001 Desible Der condiciones do 25/03/22 INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMPROMISO RESPONSABLE FECHA DE CUMPLIMIENTO FIRMAS NOMBRE ENTIDAD/CARGO **FIRMA** 

**ELABORÓ** RESPONSABLE **APROBÓ** NOMBRE CARGO Protesupol social wic THO DE ANEXO: 1 FIRMA ANEXOS: NO CANTIDAD:

## CONSORCIO INTER AVENIDAS

901.436.992-1

CIA IDU CMA009 2020 1591

Bogotá,14 de Marzo de 2021

Señores:
CONSORCIO CONEXIÓN 20
ING. AZUCENA MOSQUERA
DIRECTORA DE OBRA
azucena.mosquera@jmvingenieros.com
Bogota D.C

REF:

CONTRATO No 1666 DE 2020, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1: ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.".

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO IDU 20215262017572 DEL 12 DE ENERO DE 2022, PQRSD NO 199713: SOLICITA SE LEVANTE UNA PQRSD DONDE SE REGISTRE EL REQUERIMIENTO DE UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL IDU PARA REVISAR CONJUNTAMENTE EL DISEÑO DEL RETORNO OPERACIONAL.

Cordial saludo,

Mediante la presente, Consorcio Inter Avenidas como interventor del Contrato de obra No. 1646 de 2020 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." se permite comunicar que se remitió la consulta al IDU por medio del oficio con radicado IDU 20225260205722 del 7 de febrero de 2022, y se recibe respuesta por parte de la entidad por medio del STEST 20223460473771 del 10 de marzo de 2022, por lo cual se adjunta el oficio, para que el Contratista, remita la respuesta a la ciudadana Tina Fresneda en respuesta a la PQRSD

# CONSORCIO INTER AVENIDAS

901.436.992-1

CIA\_IDU\_CMA009\_2020\_1591

No 199713, así mismo, que se le realice la entrega de los soportes que se anexan a continuación:

- Oficio STEST 20213461887901

Así mismo, esta entrega debe estar registrada en los formatos de gestión social los cuales deben ser firmados a satisfacción por la ciudadana, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el IDU para la Atención a la Ciudadanía.

Atentamente,

CONSORCIO INTER AVENIDAS

LILIANA SANCHEZ MERCADO/

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN (2) FOLIOS.

Elaboro: LYJ Reviso: JAB Aprobó: JGF

Copia: :\lgngserver\PROYECTOS\IDU\EN\_EJECUCION\CIA\_IDU\_CMA009\_2020\CORRESPONDENCIA\OFICIOS





STEST 20223460473771 Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 10 de 2022

Señora
TINA FRESNEDA CORTES
DG 73 F 78 G 45 S
Email: germinamosentibanica@gmail.com
Bogotá, D.C.

REF: DERECHO DE PETICION - Respuesta al radicado IDU 20225260205722 del 7 de febrero 2022, PQRSD No 50 Requerimiento IDU No: 199713 del 12 de enero de 2022 la señora Tina Fresneda representante del colectivo ambientalista de la localidad de Bosa durante la reunión extraordinaria No 20 solicita se levante una PQRSD.

#### Respetada Señora Tina,

En atención a la petición efectuada en recorrido del 6 de noviembre y PQRSD No 50 Requerimiento IDU No: 199713 del 12 de enero de 2022, con traslado al IDU mediante comunicación CIA\_IDU\_CMA009\_2020\_1436 y radicado IDU 20225260205722 del 7 de febrero de 2022, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 002 de 2017 "Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo *Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*" modificado por el Acuerdo Distrital 006 de 2021, obrando dentro del término legal concedido, se procede a dar respuesta a las peticiones, de la siguiente manera:

"(...) reunión con el Director del IDU para revisar conjuntamente el diseño del retorno operacional a construirse en la Diagonal 75 A Sur con Carrera 77 I, limite de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Circunvalar del Sur; con el objetivo de modificar el mismo, debido a que el diseño actual afecta la conservación de las especies arbóreas existentes en este sector (...)"

Al respecto, se informa lo siguiente:

 Mediante comunicación STEST 20213461887901 del 20 de diciembre de 2021, la Entidad se pronunció frente al diseño del retorno operacional a construirse a la altura

















STEST **20223460473771** Informacion Publica Al responder cite este número

del límite de la futura Avenida Ciudad de Cali con Avenida Circunvalar del Sur. Para su cocimiento, se adjunta copia de la comunicación citada.

 Además, se adelantó reunión presencial con el lng. Diego Sánchez Fonseca el día veinticuatro (24) de febrero del 2022 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) en la entrada al Humedal Tibaníca.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

"Informamos que a partir de la fecha podrá radicar en la página web del IDU, sus solicitudes o documentos, en el siguiente link:

https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia."

Cordialmente,

Denice Bibiana Acero Vargas

Directora Técnica de Construcciones (e)

Firma mecánica generada en 10-03-2022 04:25 PM

Anexos: LO ENUNCIADO

Cc Liliana Astrid Sanchez Mercado - Liliana.sanchez@gng.com.co Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Diana Patricia López Jiménez - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte Revisó: Daniel Fernando Corredor Peláez - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte Elaboró: Daniel Fernando Corredor Pelaez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

2



















STEST 20213461887901

Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 20 de 2021

Ingeniera:

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO

Directora de Interventoría

CONSORCIO INTER AVENIDAS

Email: liliana.sanchez@gng.com.co

Bogotá - D.C

REF: Contrato IDU 1666 de 2020, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." GRUPO 1: ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁD.C" Respuesta al radicado IDU 20215262017572 del 9 de diciembre de 2021, PQRSD No 19360 respuesta temas de recorrido de 6 de noviembre de 2021 y reunión CAL de la localidad de Bosa.

#### Respetado Ing. Liliana

En atención al asunto de referencia, en la cual "se realizó un recorrido el 6 de noviembre de 2021 y se dio un espacio de respuesta en la CAL de Bosa el 10 noviembre de 2021 ...", amablemente se informa que, de acuerdo a las competencias de las distintas entidades del Distrito, el tema en mención se especificara en los siguientes Ítems:

- "La señora, Tina Fresneda solicita la posibilidad de rediseñar el retorno del proyecto en el punto de retorno de Transmilenio en la afectación forestal por el radio de giro en el primer tramo".
  - El retorno se desarrolló de acuerdo a los requerimientos de Transmilenio como necesario para la operación del sistema, su ubicación se desarrolla al costado occidental de la estación Terreros que se desarrolla en la última recta del proyecto, desde la estación se tiene una distancia de transición al retorno donde

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07 V7

















STEST 20213461887901 Informacion Publica

Al responder cite este número

se realizan las maniobras de los vehículos BRT y los vehículos mixtos y adicionalmente se requiere una ampliación del separador por las trayectorias que requieren los vehículos, por lo anterior no es posible modificar la ubicación del retorno desde el componente de geometría.

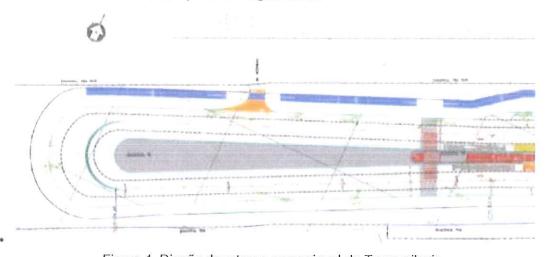


Figura 1 .Diseño de retorno operacional de Transmilenio

 Tratamientos y caracterización del manejo silvicultural, fauna y flora del traslado de árboles y especies de la zona a ceder en la afectación forestal cerca al cerramiento perimetral, del tramo cercano al humedal Tibanica.

#### A. Caracterización de la fauna

La caracterización de la fauna adelantada en el marco del Contrato No. 1646 de 2020, cuyo objeto es la "Construcción para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C. — Grupo 1: entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Bosa y obras complementarias en Bogotá D.C.", consistió en una identificación general de la fauna observada en el área de influencia directa del proyecto. En la etapa inicial del proyecto no se había contemplado el predio de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el cual fue cedido recientemente, por parte de esa entidad al proyecto, para garantizar el retorno del Transmilenio en el costado de la Avenida Circunvalar del Sur -Tramo 1, Grupo 1., como se puede ver en la figura a continuación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2













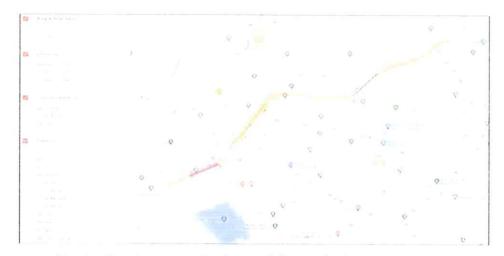




20213461887901

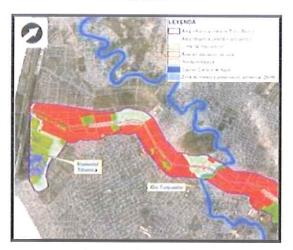
Informacion Publica Al responder cite este número

Figura 4. Ubicación espacial del proyecto contrato IDU 1646 de 2020



Fuente: Google maps, editado por el Consorcio Conexión 20, 2021

Figura 5. Delimitación de Área de Influencia Directa abiótica – biótica contrato IDU 1646 de 2020



Fuente: Consorcio Troncales Bogotá, 2019











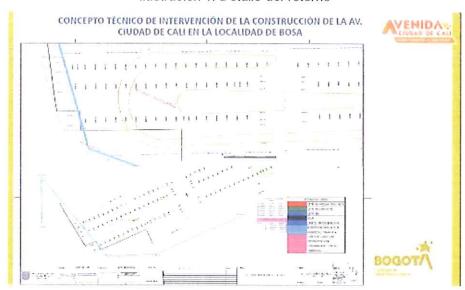






STEST 20213461887901 Informacion Publica Al responder cite este número

Es claro para el IDU, que el humedal se trata de un ecosistema frágil y que requiere de un esfuerzo riguroso para la identificación de los diferentes grupos taxonómicos que habitan en él; sin embargo, es de aclarar que el alcance del proyecto es hacer un reconocimiento de la fauna presente en el sitio de específico de la obra. Esto es, en el área de influencia directa que será objeto de intervención mediante el pre-bloqueo, bloqueo y traslado de los individuos arbóreos y arbustivos que se encuentran el polígono, así como, de las actividades de retiro del cerramiento, descapote y demás acciones relacionadas con la modificación del trazado de este.



llustración 1. Detalle del retorno

Previo a la ejecución de las actividades arriba mencionadas, el biólogo del contratista con la inspección del biólogo de la interventoría y la supervisión del IDU, se comenzará a adelantar la caracterización implementando la metodología del Manual Ambiental de Obra – Componente Fauna y del Plan de Manejo de Fauna Silvestre del contrato, elaborados por el contratista; aprobados por interventoría y recibidos a satisfacción por parte de la entidad.

#### Ilustración 2. Diseño reserva vial retorno BTR Transmilenio

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07 V7













4





STEST 20213461887901 Informacion Publica

Al responder cite este número



Ilustración 3. Punto sistema de Transmilenio



Fuente; Google Earth, 2021

Ilustración 4. Lote EAAB, cedido a IDU (PREDIOS) Adecuación retorno BTR Transmilenio

5



















STEST 20213461887901



Fuente; Google Earth, 2021

#### CARACTERIZACIÓN PRIMARIA

En el marco de ejecución del proyecto IDU 1646 DE 2020, la metodología propuesta para realizar la caracterización faunística y el inventario de nidos como línea base del Plan de Manejo de Fauna (PMF), se basó en el Manual de métodos de campo para la realización de inventarios de la biodiversidad editado por el Grupo de investigaciones GEMA del Instituto de Investigación de recursos biológicos Alexander von Humboldt<sup>1</sup>, además del Manual de métodos de campo para el inventario de aves terrestres de Ralph *et al.*<sup>2</sup>, los lineamientos establecidos para el sector de la construcción según la Secretaría Distrital de















<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Villarreal, H., M. Álvarez, S., S. Córdoba., F. Escobar, G. Fagua, F. Gast., H. Mendoza., M. Ospina & A. M. Umaña. 2004. Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, Colombia. 236 p.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ralph, C. John; Geupel, Geoffrey R.; Pyle, Peter; Martin, Thomas E.; DeSante, David F; Mlá, Borja. 1996. Manual de métodos de campo para el monitoreo de aves terrestres. Gen. Tech. Rep. PSW-GTR-159. Albany, C. A.: Pacific Southwest Research Station, Forest Service, U.S. Department of Agriculture, 46 p.





20213461887901

Ambiente<sup>3</sup> y del IDRD<sup>4</sup>, y la guía para la elaboración e implementación del protocolo de manejo de fauna silvestre en proyectos de sector de la construcción según la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Y corresponde a la empleada para el tramo grupo 1 del

Con base en lo anterior, la observación y registro de aves en la etapa pre-construcción el equipo de Biólogos usó metodologías de Transectos Lineales y puntos fijos de observación para Avifauna, ambos métodos consisten en la búsqueda de aves en un área y tiempo definido. Para este caso los transectos y puntos de observación se realizarán dependiendo de cada una de las coberturas identificadas en el proyecto: Red vial, Zonas verdes y Zona de Manejo y Preservación (ZMPA), esto incluyó la zona del lote del EAAB entregado para el punto de retorno BTR colindando con la zona del humedal de Tibanica.

#### Transecto lineal

proyecto en etapa de preconstrucción y construcción.

Cada recorrido se realizará previo a las actividades de manejo silvicultural en las etapas de preconstrucción y construcción. Para ello se realizan de forma semanal transectos de ancho variable, que consiste en un recorrido por una línea imaginaria que atraviesa la obra. durante las horas de la mañana ya que en este horario en el que las aves presentan el mayor pico de actividad, registrando todos los individuos observados desde el separador central hacia el extremo externo de los andenes laterales, abarcando toda el área de influencia directa (AID). Cada recorrido se realizará a pie, a una velocidad de caminata media - baja, para recorrer la totalidad del AID. El punto y dirección de partida serán seleccionados según observaciones en campo, teniendo en cuenta los sitios más representativos del posible hábitat y/o cobertura a muestrear. Esta información será digitalizada en una hoja de cálculo de Excel, para su procesamiento y análisis.

#### Puntos fijos de observación

Este método consiste en la observación de aves en puntos predeterminados y estáticos, en los cuales el observador registra las aves visibles y/o audibles dentro de un área circular de un radio definido, donde se efectúa la búsqueda y el registro de aves. El muestreo dura 10 minutos, teniendo en cuenta áreas de interés como parques, rondas de corrientes superficiales o demás elementos de la estructura ecológica principal presente.

https://www.idrd.gov.co/especificaciones/index.php?option=%20com\_content&view=article&id=2383&tterrid=2180

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021













7

FO-DO-07 V7

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SDA. 2013. Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción. Bogotá.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> IDRD. Manual de especificaciones técnicas de diseño y construcción de parques y escenarios públicos de Bogotá, D. C. Manejo de avifauna - 3.3 descripción de los lineamientos para el manejo de la avifauna, presente en el sistema arbóreo del área de influencia directa del proyecto.





20213461887901

Para el registro de aves, se utilizarán binoculares Olympus 8-16x40 y cámara fotográfica; la corroboración de especies de aves se realizará por medio de las guías ilustradas para identificación en campo⁵. Las detecciones visuales serán complementadas con detecciones auditivas, teniendo en cuenta una previa familiarización de las vocalizaciones asociadas a las distintas especies de aves de mayor registro en Bogotá y la Sabana.

El registro de especies de aves se diligenciará en un formato destinado para tal fin. Por cada registro, se anotará el nombre de la especie, el número de individuos, la fecha, la hora (inicio - final), las condiciones ambientales y otros datos relevantes relacionados con el comportamiento de los individuos (FT-C20-3 - Formato de Caracterización de Fauna).

Es útil aclarar que tanto el registro de aves e inventario de nidos durante la ejecución de este Plan de manejo son actividades paralelas y en el documento se da una explicación por cada actividad.

### Caracterización de especies de Avifauna en el AID, incluyendo lote EAAB.

Dentro de la caracterización preliminar adelantada en el área de influencia directa del corredor del contrato IDU 1646 de 2020, se llevaron a cabo recorridos los días 12, 19, 26 de febrero, 04, 11, 19, 26 de marzo y 09 de abril, en horarios de entre la 7:00am a 11:00am por el Biólogo del proyecto; se avistaron las siguientes especies, ya se de modo directo (observación directa OD) o por sonidos (reclamo o canto del individuo VC).















<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ayerve, F. 2019. Guía ilustrada de la Avifauna colombiana 2da edición. WCS.





20213461887901

Informacion Publica

Al responder cite este número

Tabla 4. Especies observadas en el AID del contrato IDU 1646 de 2020

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	GREMIO TRÓFICO
Columbiformes	Columbidae	Columba livia	Paloma	Omnivoro
		Zenaida auriculata	Torcaza	Granívoro
Charadriiformes	Scolopacidae	Tringa solitaria	Andarrío solitario	Insectivoro
Apodiformes	Trochilidae	Colibri coruscans	Colibrí chillón	Nectarívoro
Pelecaniformes	Ardeidae	Bubulcus ibis	Garcita bueyera	Insectivoro Carnívoro
	Threskiornithidae	Phimosus infuscatus	Coquito	Omnívoro
Cathartiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Chulo	Carroñero
Accipitriformes	Accipitridae	Elanus leucurus	Gavilán maromero	Carnívoro
Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Sirirí	Insectivoro
	Hirundinidae	Orochelidon murina	Golondrina	Insectivoro
	Turdidae	Turdus fuscater	Mirla negra	Omnívoro
	Mimidae	Mimus gilvus	Mirla blanca	Omnívoro
	Passerellidae	Zonotrichia capensis	Copetón	Granívoro
	Cardinalidae	Piranga rubra	Tángara roja	Frugívoro Insectivoro
	lcteridae	Chrysomus icterocephalus	Monjita cabeciamarilla	Frugívoro Insectívoro
	lcteridae	Molothrus bonariensis	Chamón	Granívoro
		Quiscalus lugubris	Tordo llanero	Frugívoros

Fuente: Consorcio Conexión 20, 2021

La caracterización de la Avifauna se realizó teniendo en cuenta información secundaria. Para la caracterización de Avifauna del contrato IDU 1646 de 2020, se tiene un registro de 17 especies, 14 familias y 7 órdenes.

De las 17 especies registradas, se presenta una especie con subespecies endémicas: la monjita (Chrysomus icterocephalus bogotensis), es una especie común en la vegetación emergente alta de los humedales y sistemas de agua dulce. Se ha reportado en la sabana de Bogotá, bajo Atrato, Santa Marta, valle del Magdalena, Meta, Vichada, La Guyana, Venezuela, Perú, Brasil y Trinidad (Hilty y Brown, 1986) y se registra en todos los humedales declarados AICAS.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07\_V7

















STEST 20213461887901 Informacion Publica Al responder cite este número

Tabla 1. Registro fotográfico de la Avifauna identificada en el AID para la etapa de Preconstrucción

























20213461887901
Informacion Publica
Al responder cite este número

























20213461887901
Informacion Publica
Al responder cite este número







Quiscalus lugubris
Fuente: Consorcio Conexión 20, 2021

FUENTE: PLAN DE MANEJO DE FAUNA CONTRATO IDU 1646 DE 2020. CARACTERIZA CIÓN BIÓTICA & PLAN DE MANEJO DE FAUNA.OBJETO: "CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS ESPECIALES".

















SIESI

20213461887901 Informacion Publica

Al responder cite este número

Es así como en el AlD incluyendo la zona de retorno del sistema BTR, se observaron diferentes especies de aves, especialmente asociadas a la presencia del humedal de Tibanica y en tránsito en la zona; con respecto a otros grupos faunísticos las referencias bibliográficas especialmente la guía ambiental del dan cuenta de especies de mamíferos, herpetos y entomofauna asociados a la zona del humedal pero que no fueron identificadas en la zona del lote de la EAAB en cesión al IDU para el punto de retorno del sistema BTR - Transmilenio.

#### B. Caracterización de Flora en predio del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB

En la actualización del inventario forestal se incluyeron 19 árboles ubicados en la zona verde del previo de sección del Acueducto y que se encuentran en proceso de autorización de manejo silvicultural de traslado por la Secretaría Distrital de Ambiente tal como se aprecia en la siguiente tabla y anexo 1.

Tabla 1. Arbolado del Predio de la EAAB.

No de inventario	SIGAU	Nombre Común / Nombre científico	
12	07011202002554	Corono - Xylosma spiculiferum	
14	07011202002556	Hayuelo - Dodonaea viscosa	
15	07011202002557	Corono - Xylosma spiculiferum	
16	07011202002891	Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus Iusitanica	
17	07011202002558	Chilco - Bacharis floribunda	
20	07011202002892	Arrayan blanco - Myrcianthes leucoxyla	
23	07011202002893	Salvio negro - Cordia cylindrostachya	
24	07011202002568	Chilco - Bacharis floribunda	
25	07011202002567	Chilco - Bacharis floribunda	
26	07011202002894	Chilco - Bacharis floribunda	
27	07011202002566	Laurel de cera - Morella pubescens	
28	07011202002569	Garrocho - Viburnum tinoides	
29	07011202002895	Cucharo - Myrsine spp	
30	07011202002574	Espino, Garbancillo - Duranta mutisii	
31	07011202002573	Hayuelo - Dodonaea viscosa	
32	07011202002575	Sangregado - Croton bogotanus	
34	07011202002576	Espino, Garbancillo - Duranta mutisii	
35	07011202002577	Corono - Xylosma spiculiferum	
36	07011202002896	Corono - Xylosma spiculiferum	

13



















20213461887901

Esperamos de esta forma haber atendido satisfactoriamente los interrogantes de competencia de esta Entidad, y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Informamos que a partir de la fecha podrá radicar en la página web del IDU, sus solicitudes o documentos, en el siguiente link:

https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia.

Cordialmente,

Denice Bibiana Acero Vargas

Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 20-12-2021 10:45 AM

Anexos: LO ENUNCIADO

Elaboró: Daniel Fernando Corredor Pelaez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Elaboró, Carlos Herrera - Oficina de Gestion Ambiental
Elaboró: Leonardo Serrato - Oficina de Gestion Ambiental
Elaboró: Manibel Ramos Arias - Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadaría













#### FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSIÓN

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Desarrollo Urbano

FECHA: 25 03 2022

LOCALIDAD: BOSA

CÓDIGO

FO-SC-17

BARRIO: MANZANARES

DIRECCIÓN: HUMEDAL TIBANICA

TEMA: Alcance a PQRSD ID 199713







